

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Lunes 28 de Julio de 1902

Núm. 849

Persecución á un Alcalde

En el número 846 de EL DEFENSOR apareció un artículo denunciando los abusos y atropellos que vienen cometiendo desde hace algún tiempo con el digno alcalde de La Victoria, don Diego Maestre.

El gobernador civil de esta provincia, que ha debido impedirlos, es el que más parte y culpa tiene en ellos.

Y de seguro que los que esto lean se mostrarán sorprendidos conociendo á nuestra primera autoridad civil, que no está en contacto con sus subordinados, no recibe á las personas que le visitan, ni atiende las quejas que se le presentan.

Pues bien: ese señor Gobernador, que tan avaro se muestra de su persona, molesta sin cesar al Sr. Maestre, ordenándole venga á su presencia, para que presente la dimisión de su cargo, dimisión que exige el diputado á Cortes por aquel distrito para tener á su devoción el pueblo de La Victoria.

En este pueblo se comenta que estas órdenes vayan por conducto de la Guardia civil y que sean para concertar un atropello para que un señor que tiene muy pocas simpatías, se ponga al frente de aquel Ayuntamiento, sirviendo así los deseos de un cacique contra la explícita voluntad de aquella población, que está dispuesta á elevar sus quejas hasta el mismo trono, si preciso fuese.

Y este lamentable espectáculo, que viene dándose hace tiempo, ha tenido ahora un apéndice enviando una delegación á La Victoria, que ha encontrado en orden la caja y fué rodeada de extraordinario lujo de fuerza. Mas esta delegación merece capítulo aparte.

Información militar

EN CORDOBA

Hoja de servicios

Al alcalde de Lucena se ha remitido copia de las hojas de servicios y de hechos del capitán retirado D. Rafael Rueda Muñoz.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta plaza el teniente coronel honorario, comandante de infantería retirado, D. Francisco Villar García, cuyos funerales se han verificado esta mañana á las ocho en la parroquia de San Nicolás. El regimiento de infantería de la Reina nombró la fuerza que tributó los honores que por ordenanza le correspondían.

Asistieron comisiones de los cuerpos de esta guarnición.

Peticiones

Al Capitán general se ha cursado instancia del comandante del regimiento de infantería de la Reina, D. Francisco

Benitez Cansino, solicitando un mes de licencia para Cartagena y á Guerra instancias de los sargentos del regimiento de la Reina Diego Crespillo León y Alejandro Lorenzo Peydro y de los cabos licenciados Manuel Feigeño Hinojosa y Joaquin Alvarez Ojeda, pidiendo destinos civiles.

Revista

Han sido autorizados los cuerpos de la guarnición para pasar revista en Agosto con mayor fuerza de la señalada por R. O. 5 del actual, si por no haber terminado nivelación ú otra causa no se hubieran reducido para primero de dicho mes.

Real orden

Por Real Orden de 5 del actual que publica el Ministerio de la Guerra se ha dado el plazo de tres meses para dar de baja á los caballeros pensionados de las distintas categorías de la Orden militar de San Hermenegildo que no justifiquen la existencia y otros extremos que en dicha Real orden se mencionan.

Licencias

Se ha autorizado á los cuerpos y unidades de esta guarnición para que pidan licencia desde el dos al treinta de agosto á los individuos que lo deseen, siendo de su cuenta los viajes, y en el número que se considere compatible con el servicio, quedando sus haberes para resarcir el fondo material de gastos por los últimos ejercicios y preparar lo para los próximos.

Destinos

Han sido destinados el Teniente Coronel D. Cayetano Alvear Ramírez de Arellano á la Zona de Córdoba; los capitanes D. Julián Tort García al regimiento de infantería de la Reina núm. 2; D. Antonio Zurita Segovia, al batallón reserva de Canarias núm. 8; Don Gustavo Alfonso Bravo, al Regimiento de Ramales y en comisión al colegio de huérfanos de la guerra, y el del regimiento de infantería de la Reina D. Alfredo Retana Mendizaba, á situación de excedente en la 2.ª Región; el primer teniente D. Francisco García de Cazo del regimiento de la Reina núm. 2 al regimiento de Alava núm. 56, y al regimiento de Lanceros de Sagunto, el 2.º Teniente D. Manuel Castellano Gendre; los oficiales terceros de Administración Militar D. Jacobo Rosa Montoto, y D. José Aparicio y Aparicio á la Ordenación de pagos de Guerra y Capitanía General de Andalucía respectivamente.

Retiros

Se han concedido con arreglo á la ley de 8 de Enero al segundo teniente don Francisco Arribas Sanchez, del regimiento Reserva de Ramales, con el sueldo de 146'25 pesetas; en Caballería al segundo Teniente D. Antonio Cabezas Rivas con sueldo de 146'25 pesetas; y en Administración Militar el oficial segundo D. Juan Fernandez Poyato con el mismo sueldo del anterior.

Servicio de la plaza para el 28 de Julio—Guardias del principal y cárcel Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Sagunto.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

LAS CÉDULAS PERSONALES

El día 31 del corriente termina la prórroga concedida para la adquisición voluntaria de cédulas personales y desde dicha fecha se procederá al cobro por la vía ejecutiva.

Recomendamos á todos los individuos que necesiten el expresado docu-

mento se provean de él antes del primero de Agosto, con objeto de evitarse gastos y molestias.

Publicamos á continuación el importe de las cédulas de las respectivas clases para conocimiento general.

Cédulas que se adquieran antes del primero de Agosto: clase primera 180 pesetas, segunda 135, tercera 90, cuarta 45, quinta 36, sexta 27, séptima 18, octava 9, novena 4'50, décima 1'80 y undécima 0'90.

Cédulas que se adquieran desde el primero de Agosto en adelante: clase primera 480 pesetas, segunda 360, tercera 240, cuarta 120, quinta 96, sexta 72, séptima 48, octava 24, novena 12, décima 4'80 y undécima 2'40.

Los trabajadores del campo en Andalucía y Extremadura

UNA INFORMACION OFICIAL

La Gaceta ha publicado una circular de Gobernación enviando á los gobernadores de las provincias andaluzas y extremeñas el cuestionario redactado por la comisión de reformas sociales con objeto de conocer la situación de los trabajadores del campo por testimonio directo de los alcaldes, labradores y obreros.

Cada Ayuntamiento recibirá un ejemplar para que, de acuerdo y con la cooperación de la junta local de reformas sociales, convoque á aquellos obreros jefes de familia, propietarios que empleen mayor número de trabajadores y presidentes de Sociedades obreras que juzgue más capacitados, para responder á las diferentes cuestiones del interrogatorio, á fin de que evacuen sus preguntas en el plazo más breve posible, que en ningún caso deberá exceder de 26 de Agosto.

LAS BASES

El gobierno había dado á la comisión los siguientes puntos, como base para el cuestionario:

Primero. Forma más usual del salario en las referidas provincias, expresando la cantidad que se pague en metálico y la que se pague en primeras materias para la subsistencia. En los casos que suceda esto último, cantidad y calidad de los alimentos y precio en que los estima el que los dé y el que los reciba. Para determinarlos, se pueden comparar con los que usualmente se venden en la localidad para el consumo de la clase jornalera.

Segundo. Manera de alimentarse, alojarse y vivir la familia del obrero agrícola.

Tercero. Averiguar si existe posibilidad de ahorro con el sistema de retribución de los jornaleros, ó si por su propio trabajo les sería posible llegar á adquirir algún medio de subsistencia.

Cuarto. Aspiraciones de la clase obrera para mejorar su situación. Para esclarecer este punto dan mucha luz los datos reunidos en la secretaría de Gobernación acerca de las huelgas.

Y quinto. Aspiraciones de las diferentes agrupaciones obreras, con el fin de determinar las que tienen carácter puramente obrero y las que al mismo tiempo persiguen otros fines calificados ó no de políticos.

EL CUESTIONARIO

Abarca los siguientes extremos:

Producción

Cultivos que predominan en la comarca. Si la producción ha aumentado ó disminuido. Qué medios habría de mejorar la producción. La mejora de la producción y aun la abundancia de la cosecha, alcanza á la clase obrera? Exportación é importación.

Oferta y demanda de trabajo

Si es costumbre que cuando escasea el trabajo emplee cada persona pudiendo un número determinado de obreros. Durante cuánto tiempo, por término medio se acude cada año á este recurso. Si de este modo se colocan todos los jornaleros ó sólo parte de ellos. Si en este caso ganan jornal completo ó sólo una parte de él y proporción en que se encuentra esta parte con el jornal completo. ¿Son necesarios en épocas extraordinarias obreros extraños á la localidad? ¿En qué número? ¿Por qué causa?

Jornal y destajo

Si el jornal se cobra por días, semanas, quincenas, meses ó años. Si han subido ó bajado los jornales en el último quinquenio: causas. Si es frecuente que las familias obreras tengan algún otro ingreso además de los jornales, y caso afirmativo, en qué consiste generalmente. Si con el jornal que ganan los obreros pueden aspirar á mejorar su situación y á procurarse algún ahorro. Si es frecuente el contrato á destajo. En qué labores se usa más el destajo. ¿Qué jornal gana un destajista, por término medio?

Jornal en especie

¿Es frecuente que el jornal se pague parte en metálico y parte en alimentos? ¿En cuánto se aprecia el valor de lo que recibe en alimentos, con relación á lo que recibe en metálico? Cuando los obreros están mantenidos por el patrono, reciben la ración completa, ó solamente una parte de ella? (por ejemplo, solamente el pan, ó nada más que la comida de medio día). La ración que reciben, ¿es bastante abundante? ¿En qué consiste? La calidad de los alimentos proporcionados por el patrono, ¿es de ordinario igual, mejor ó peor que la de los alimentos comprados usualmente por el obrero?

Ingresos de la familia obrera

Un estado del jornal diario del cabeza y de los demás individuos de la familia en épocas ordinarias y extraordinarias.

Alimentación de un bracero

Su consumo diario.—Gasto diario de una familia obrera.

Educación

Número de obreros del campo que saben leer.—Número de obreros del campo que saben leer y escribir.—Número de escuelas completas.—Número de escuelas temporales: tiempo que están abiertas en el año.—Asistencia á la escuela de los hijos de los obreros del campo: edad á que entran y edad á que salen.

Asistencia médica

Iguales y su costo.—Sociedades de socorros mutuos: número de las mismas; cuota mensual ó anual; derechos que dan.—Hospitales: número de los que existen y por quien están costeados.

Huelgas verificadas

en los últimos quinquenios

Causas; pretensiones formuladas por los obreros.—Resultado.—Ventajas conseguidas ó ineficacia de la huelga.

Asociaciones de obreros del campo

Si existe alguna y con qué objeto: año de su fundación.—Asociaciones para el trabajo: ¿podrían estas Asociaciones contratar por sí y directamente? Medios que pudieran emplearse para que tales Asociaciones ó agrupaciones adquiriesen la condición de verdaderas personas jurídicas, especialmente en lo que se refiere al contrato de trabajo.—Participación de los patronos en estas Asociaciones.

LA POLITICA AL DIA

Vuelve á hablarse de nuevas modificaciones en el itinerario para el viaje del Rey, y de las noticias oficiosas se transparenta con bastante claridad el deseo del Gobierno de que S. M. haga la expedición sin que le acompañe ningún miembro de la Familia Real.

La Gaceta habrá publicado hoy una circular á los gobernadores recomendándoles procuren el descanso semanal á las clases trabajadoras.

Sirve de base á la resolución ministerial un estudio hecho por el Sr. Moret, teniendo á la vista la legislación extranjera que rige en la materia, y además, un luminoso informe del Sr. Echeagaray, dado en la Comisión de Reformas sociales.

El ministro dice á los gobernadores que aconsejen á los alcaldes poner en práctica los medios convenientes para una inteligencia entre patronos y trabajadores, y que sea un hecho el descanso, ya sea en domingo, ya en otro día de la semana.

DE LA ALCALDIA

SUBASTA

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta que para el 21 del que rige se convocara á fin de contratar las obras de rehabilitación de la cañería conductora de las aguas del venero de Santa Clara, desde el manantial de su nombre hasta su enlace con la atarjea de las de la Torreilla, anunciase por segunda vez el remate de dicho servicio por término de diez días contado desde el de hoy, cuyo acto se verificará en estas Casas Consistoriales á las catorce horas del sábado 2 de Agosto próximo, en la forma y con arreglo al tipo, condiciones y requisitos que determina el edicto de esta Alcaldía inserto en el Boletín Oficial número 165 correspondiente al 14 del presente mes.

Córdoba 23 de Julio de 1902.—Jaimé Aparicio.

Comisión provincial

Sesión del 17 de Julio

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Reiterar al Presidente de la Audiencia la manifestación de no encontrarse demente el recluso Arcadio Osuna Escobar, de Castro del Rio, salvando la corporación la responsabilidad que pudiera caberle en este asunto tanto por evasión cuanto por si se resintiera la salud del Osuna con el régimen estatuido en el departamento de dementes.

Conceder el improrrogable plazo de quince días al alcalde de Lucena para que subsane los defectos que se notan en las cuentas de aquel correccional comunicando al administrador de él y al alcalde con las penas á que se han hecho acreedores.

Autorizar la salida del acogido en dementes José Aponte Escamilla, ya

curado de su dolencia, y cuya familia se niega á hacerse cargo del mismo.

Remunerar con 1.000 pesetas el servicio prestado por don Vicente Orti en la observación de reclutas.

Y, por último, reiterar al ordenador de pagos un ruego para que libre á la mayor brevedad las cantidades necesarias con destino á reparaciones indispensables en los tejados y cielo raso del hospital de Agudos.

El nacimiento de la golondrina

(Leyenda infantil)

Hallábase el niño Jesús en la campiña de Nazareth jugando con sus compañeros de la misma edad.

Con sus manos de bondad y de amor y sirviéndose del agua de un arroyuelo y de la tierra de sus bordes formaba unos pájaros de barro que colocaba al sol, las alas desplegadas.

Un fariseo acertó á pasar por aquel sitio.

Hijos de pecado—gritó á los niños—¿qué haceis ahí en un día de sábito? Y con su pié brutal quiso aplastar las aves de arcilla, pero éstos, á una señal del niño Jesús se animaron y remontaron el vuelo. Las golondrinas habían nacido.

Con sus alas grises llegaron al techo bajo el cual vivía Jesús y allí construyeron su nido. La golondrina elegía para abrigo su familia la morada del hombre, su amigo. Allí vivían libres, respetadas, querida. Su presencia anunciaba la felicidad.

Largo tiempo después cuando el niño divino, hecho ya hombre, marchaba hacia el Gólgota las pobres avecillas le siguieron desoladas, lanzando gritos de dolor á lo largo del camino.

El maestro iba á morir. Un surco de sangre corría por su rostro lívido mezclándose con sus lágrimas.

Entonces, una á una, las golondrinas con su pico arrancaron las espigas de la corona que circundaba la augusta frente.

Pasó algún tiempo. En un supremo grito el Crucificado entregó su alma.

El cielo se oscureció, las golondrinas gimieron y sus alas tomaron el velo de luto que desde entonces no han abandonado.

Album poético

ENVIDIOSO

Hasta el bien del amigo le entristece, en vez de producirle complacencia, y si brinda amistad en su presencia, miserable é hipócrita aborrece.

No perdona ocasión que se le ofrece de censura, y si aplaude es apariencia, solo goza al oír maledicencia, y si agenos elogios se ensufrece.

Su afán es destruir reputaciones; que no encuentra á su mérito razones aunque aparezcan claras, suficientes.

Tal es en su egolátrica ceguera la víctima de vida tan rastrera, quien inspira el desprecio de las gentes!
L. Acevari.



LA CORRIDA DE AYER

A la hora anunciada ocupa el palco el Presidente, Sr. Miranda, acompañado del Teniente de la guardia civil, señor Alemán, y á los acordes de la música hace el paseo la cuadrilla de Señoritas toreras, á cuyo frente aparece la rejoneadora Luisa Campos, que monta una hermosa jaca color castaño claro.

Saludan á la presidencia, cambian los capotillos de seda por los de brega, retirase la rejoneadora y se le dá suelta al

Primero

Castaño, claro, bien puesto. Sale huyendo hasta de su sombra.

Angelita lo saluda con tres lances buenos, que le valen palmas, y reincide con otros tres más, de los que sale algo comprometida.

Pepita quiere también lucirse y el bicho no está por eso, sino por huir un poco.

Se cambia el tercio y Julia clava un par bueno. Lolita (sobresaliente) mete los brazos algo mejor que algunos banderilleros y deja uno cayéndose un palo.

Repite Julia con uno en el suelo, saliendo alcanzada, por entrar por el lado contrario. Vuelve de nuevo y clava un par, cayéndose un palito.

Suena el clarín y la Angelita brinda y se dirige hacia el pajuno, que se huye como un condenado. Empieza con un pase bueno con la izquierda y varios ayudados sufriendo una coleta, para media buena, en su sitio, no siendo entera por lo largo que arrancó la niña. Entra lo mismo y cuarteando, para un pinchazo en su sitio. Otro igual, sin llegar lo debido. Otro en-hueso, entrando con coraje. Media en su sitio al hilo de las tablas, que es donde debió entrarle desde un principio. Otro pinchazo, sin llegar lo necesario. Otro sin soltar. Otro bueno. Un metisaca. Otro cuarteando. Otro en una paletilla. Otro á la atmósfera. Cinco pinchazos más Media en la paletilla derecha, y por fin se echa el bicho. El puntillero lo levanta y después acierta. Pitos. Total 19 sangrias y dos puntillazos. Debemos hacer constar en descargo de la niña, que por lo regular siempre pinchó en lo alto y que no se acobardó un momento siquiera.

Segundo

Del mismo pelo que el anterior, grande y bien puesto de defensas. Pepita intenta lancear y sale achuchada. Lolita, que es una chica muy valiente, da varios lances de los buenos. Palmas. Angelita también mantea regularmente. La Lolita sale achuchada contra los tableros.

Las dos matadoras cojen los palos. Pepita, á dos cuartas de los pitones intenta clavar un par en silla, y se le va el manso. Palmas á la voluntad. En vista de no reunir condiciones el bicho, desiste de monerías. Angelita quiebra bien, para un par caído. Lolita mete uno bueno. Angelita entra paso á paso y se pasa sin clavar, terminando con otro que le vale palmas.

Pepita, después de los requiebros de rúbrica, empieza su faena de muleta con un pase cambiado, bueno, (Palmas). Varios ayudados, saliendo perseguida y desarmada, y un pinchazo sin soltar, entrando con las agravantes de cuartear, volver su linda cara y otras por el estilo. Después de una faena pesada, larga un nuevo lanceo, saliendo de naja y perdiendo el refajo. Otro con volvedura de físico. Media muy buena, en su sitio, con nueva pérdida de los trastos, y el bicho rueda sin puntilla. Palmas, oreja, botas, sombreros, etc. etc.

Tercero

Negro, regularísimo de carnes y corto de pitones. Luisa Campos aparece montando la jaca que al principio mencionamos.

Angelita dá el quebro de rodillas, escuchando abundantes palmas. Después dá varios lances de capa con algún arte y vuelve las palmas. Lolita, la sobresaliente, lancea también con mucha más valentía que adorno, y escucha bastantes aplausos, así como su compañera Angelita, que acaba de animar el tercio. Luisa Campos, clava un rejoncillo bueno, que le vale palmas. Después otro en el suelo; dos más que hacen daño, aunque se caen, y el Presidente la manda retirar, oyendo una silba por el apresuramiento... y pasamos á los rehiletos.

Angelita clava un par de las cortas, y después de varias carreritas, estilo Fuentes, quiebra medio. Lolita entra en turno con uno, cortas también, y concluye Angelita con medio solamente.

Lolita empieza con uno cambiado, varios pases completísimos, con arte y valentía, saliendo cogida y pisoteada. Larga media regular, siendo cogida

nuevamente. Un pinchazo sin soltar, de mala manera. Otra sangría, saliendo embrocada. Otro. Otro en una paletilla. Media que espuje el bicho. Otro, saliendo arrollada, echándole el auxiliar el toro encima. ¡Vaya una ayuda! Una caída, entrando por el lado contrario, siendo cogida contra los tableros, por no tener salida, echándose el novillojo.

Conste que la niña estuvo más valiente que algunos niños con pretensiones, y que apesar de los arrollones y pisotaduras, no se acobardó lo más mínimo. Palmas por esto último.

Cuarto

Castaño, más grande que un almiar y con pitones bien grandes.

Sr. Armengol: tenga más humanidad con unas infelices á quien debe estar agradecido por más de un motivo.

Angelita torea de capa bastante regular, y concluye tentándole el hocico al morucho. Mantea nuevamente, siendo alcanzada y librándola de un disgusto un auxiliar.

Cojen los palos y clava Pepita medio par caído, saliendo arrollada y Lolita un par caído, terminando una pema con uno en la arena.

Angelita, bregando con un pajarrao traicionero, cobarde y grandullón, pasa con mil apuros, para un pinchazo desde largo. Otro en una paletilla. Tres anagos, por irse el bicho. Media que escupe el buró. Otro anago. Un pinchazo, recibiendo la niña una patada en el vientre, temiéndose que retirara al estribo. Respuesta algo, vuelve á cojer los trastos, apesar de la prohibición de toda la cuadrilla y de la petición del público, y dá un nuevo pinchazo. El Presidente, con muy buen acuerdo, la manda retirar, y la chica accede al fin, habiendo demostrado una valentía y una vergüenza torera, que para sí la quisieran muchos coletudos.

El auxiliar Señorito, con más mico que una mona, emplea un trasteo de su invención y concluye con el torote de tres pinchazos muy malos y una peor todavía.

Echar bichos como éste á unas mujeres, es la mayor injusticia que puede cometerse.

UN AFICIONADO.

Crónica Provincial

DE PUENTE JENIL

Un crimen

El día de Santiago por la mañana, en las inmediaciones de la laguna de Botón, término rural de Casariche, apareció asesinado un joven de esta villa llamado Miguel Rivas Bascón, que la noche anterior salió con dirección á dicho pueblo montado en una yegua.

El crimen se cometió á su regreso, y se supone que el móvil fuese el robo de la caballería, que apareció herida.

El muerto era hombre de buena conducta y muy apreciado de todo el pueblo.

Ignórase quiénes sean los autores de esta bárbara hazaña.

27-Julio.

Corresponsal

DE MONTALBAN

Función teatral

Anoche á las ocho y media en punto una banda de música recorría las calles de la población anunciando la magnífica función que parte de la Sociedad Recreativa montalbanesa ha puesto en escena.

Las obras escogidas fueron el magnífico drama del Sr. Blanco Belmonte titulado «Beso de Judas», cuya interpretación estuvo á cargo de la señorita Manuela López, que caracterizó muy bien su papel de Fuensanta y los señores Moreno de la Torre (don Francisco), que estuvo á la altura en que supo colocarse en la función anterior y superó á las esperanzas que en él tenían fundadas los individuos de la Sociedad, y Carmona (D. Pedro) que estuvo muy bien en su papel de D. Simón.

En segundo lugar se representó la bonita comedia de Vital Aza, titulada «El autor del Crimen», interpretada por las Sras. Manuela González y Carmen P. de la Lastra, que estuvieron acertadísimas en sus respectivos papeles de D.ª Quiteria y Tecla y los señores don Alfonso Adamuz Montilla, don Agustín P. de la Lastra y D. Manuel Zafra.

Al presentarse el Sr. Adamuz en escena, fué acogido con una salva de aplausos y aclamaciones de júbilo, que no cesaron durante el tiempo que dicho señor permaneció en ella.

A continuación se puso el precioso diálogo de D. Eduardo Montesinos, titulado «Sangre torera» representado por las niñas Adalita Castro Luque y Andresita Marín Roldán, que estuvieron maravillosas.

Terminando la función con el baile «Las Sevillanas», por el maestro don José Muñoz y varias señoritas que le acompañaron.

Mi enhorabuena á todos los actores que con tanto acierto han interpretado sus respectivos papeles, y principalmente al que me ha sustituido con ventaja en la dirección de escena (por haber hecho dimisión de este cargo) mi querido amigo é ilustrado profesor don Enrique Rodríguez Lluat.

Una boda

En la iglesia parroquial de esta villa se ha efectuado el enlace de la bellísima señorita Ana Jiménez Canales, hija de nuestro querido amigo el comandante retirado D. Pedro Jiménez Estepa, con el acaudalado propietario D. Fernando Pérez de la Lastra, recibiendo la bendición nupcial del virtuoso párroco D. Juan C. Moreno Blanco y siendo padrinos D. José López López, hermano político del novio y su distinguida esposa doña Isabel P. de la Lastra. Terminada la ceremonia se sirvió un espléndido lunch en casa de la madre del novio doña Elena Yuste, al que asistieron numerosos amigos.

Hacemos fervientes votos por la eterna ventura de los desposados.

Ricardo Solsona.

26-VII-902.

DE HINOJOSA DEL DUQUE

Corrida de novillos-toros

A la hora anunciada hacen el despejo las cuadrillas capitaneadas por Camará y Platerito. Los palcos están repletos de mujeres hermosas, que lucen magníficas toilettes; en lo demás de la plaza escasa concurrencia.

Salta al ruedo el primero, del Marqués de la Fuenteolla, con divisa verde, encarnada y caña. Es retinto y de buena estampa. En el primer tercio toma dos varas y mata un caballo. Empieza á huirse y es condenado á fuego. Clavan dos pares de las ordinarias Torerito chico y Guerrilla. Las de fuego arden en un burladero. Brinda Camará y se dirige al manso, al que saluda con dos pases para nueve pinchazos. Desarme y huida del diestro; tres intentos de descabello y el animalito se echa de cansancio y de vergüenza. Ha demostrado Ricardo mucho miedo y desconocer el arte por completo.

Segundo. Del mismo pelo que el anterior y más largo de pitones. Los de capa le ponen cuatro varas por un descuidamiento, una buena del negro Barco, picador nuevo en esta plaza. Torerito chico prende un buen par y todos esperamos que el Camará se desquite, pues ya hace tiempo que le hace falta. Pero cuando hay jindama no hay enmienda posible. Empieza á pasar desde su casa, resultando una faena desastrosa por no consentir al torillo, que era lo que pedía, terminando con dos pinchazos y un horrible golleteo. Mi opinión es que este joven no será torero en su vida. Lo tiene bien demostrado. Amigo mío, hay que cortarse la coleta.

Tercero. De pelo más claro que los anteriores y de menos peso. Huye de todo, hasta de su sombra. El público protesta del borrego y pide lo encierren, armándose su miájita de bronca. El presidente se hace el sordo y ordena se pase al segundo tercio. Todos los peones se cansan de correr tras el animalito y al cabo de media hora lo cer-

can y le clavan un par de fuego en los costillares, entre las protestas de la concurrencia.

Brinda Platerito, que más le valiera no hacerlo, pues cualquiera alcanza al choto, ¡ni un gelgo! Después de agotar nuestra paciencia, un peón tapa la cara al automóvil, y Platerito, oval valiente D. Juan, le pincha en la barriga. El pueblo soberano se tira al redondel y ¡el disloque! hasta les sirvió de cabalgadura.

Cuarto. También retinto y corniabierto. Los piqueros no tuvieron que hacer uso de sus armas, y sin embargo, fué adornado con dos pares de banderillas de las ordinarias, pues aquí por ser todo malo hasta el servicio de plaza lo es, y al llegar este toro no hay banderillas de fuego. Guerrilla después de breve faena, acaba con una contraria. Es lo único que ha resultado por la brevedad.

Resumen: los toros malísimos. Esto ha sido un engaño al público, que de repetirse pudiera traer fatales consecuencias para la empresa. De los toreros, Guerrilla es el único que ha hecho algo.

La presidencia muy deficiente, desconociendo en absoluto el arte de Montes.

M. González Perez.

Nota.—Se viene observando en esta plaza la mala costumbre de cerrar las puertas á la salida del primer toro, perjudicando con esto á todos los individuos que por cualquier motivo no estuviesen antes de esa hora en la plaza. Esperamos tanto del empresario como de la autoridad local, no se repitan estos abusos.

Vale.

DE OTROS PUEBLOS

Capellan

Ha sido nombrado capellán de la fundada en Baena por don Juan Mayorga el joven presbítero don Manuel Valverde Galvez.

La capellanía pertenece al duque de Sesa.

Incendio

Anteanoche se declaró un incendio en el tren en marcha descendente número 176 que salió de Villa del Rio á las ocho y media.

El hecho ocurrió en el kilómetro 391 y ardiaron dos vagones con cargamento de alcohol y tres pilas de traviesas existentes en una cuneta inmediata.

El siniestro débese á un accidente fortuito.

Por extinguirlo trabajaron denodadamente el guarda freno Tamarit que fué quien se apercebó primero del fuego, el personal del tren y una pareja de la benemérita.

Reyerta

Anteanoche cuestionaron en Palma del Rio Juan Fuentes González y Manuel Santisteban Toro, resultando este con una herida en la cabeza que le causó el Fuentes con un palo.

Infraactores

Por infringir la ley de caza ha denunciado la guardia civil dos sujetos en Montilla: tres en La Rambla; uno en Adamuz y cuatro en Prisgo.

Hurto

La guardia civil del puesto de Baena ha detenido á José Ruiz Moyano por haberle encontrado un celamin de garbanzos cuya procedencia no pudo justificar.

Detenidos

En Benameji han sido presos José González Muñoz y Francisco Castro Rueda, gitanos naturales de Córdoba, que quisieron darse á la fuga al notar la presencia de la guardia civil.

La caballería que montaban fué robada á doña Josefa Sotomayor, de Bujalance el 20 del actual.

También son autores de otros robos de caballerías entre ellos uno efectuado á primeros de Julio en Almodóvar del Rio.

Peon caminero

Ha sido nombrado peon caminero en la vacante que existe en la carretera provincial de Villaharta á enlazar con la de Córdoba á Almadén, Juan Rodríguez, con el caracter de interino.

Por disparo

Anteanoche fué detenido en Fuente Palmera Manuel García Pérez, por haber hecho un disparo de arma de fuego en la calle de los Portales.

Huelga

En Ruta ha habido un amago de huelga por parte de los albañiles que solicitaban la jornada de ocho horas.

El Alcalde les prometió acceder á sus pretensiones contradiciendo los deseos de los patronos.

Desgracia

Días atrás una mujer que transitaba por la calle de Cánovas en Lucena tuvo la desgracia de recibir un golpe violento de una reja, aun no asegurada que vino al suelo, produciéndole graves contusiones, que hicieron preciso fuese trasladada al Hospital.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres menos cuarto dió principio la sesión de hoy, presidida por el Alcalde interino Sr. Fernández Jiménez, y después de aprobada el acta anterior con algunas adiciones del Sr. Jiménez Illescas, el Sr. Fernández Jiménez hizo constar que habían comenzado á hacer uso de licencia el Sr. Aparicio y el Sr. García y Martínez y que habiendo fallecido un hermano político del concejal Sr. González Aguilar, proponía constase en acta el sentimiento de la corporación y que una comisión compuesta de los Sres. Villegas, Pino y Miranda, pasase á dar el pésame á la familia.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de una R. O. que confirma en sus cargos á D. José López Amo y D. José de la Torre, archivero y auxiliar del archivo, respectivamente.

Aprobar el pliego de condiciones para adquirir en concurso la cebada, habas y paja necesarias para los caballos de la guardia municipal.

Autorizar á D. Rafael Torres de la Barrera para la apertura de dos claros de ventana en la casa número 8 plaza de Colón.

Exponer al público los proyectos de alineación de la calle Duque de Hornachuelos y plaza de Cánovas y los expedientes á las expropiaciones de la casa número 17 de la calle de Pedregosa y de un portal de la casa número 6 en la misma vía, á que afecta la alineación.

Nombrar al presidente de la comisión de consumos y á los Sres. Jiménez Amigo y Ariza, para que con los tres labradores nombrados por la hermandad, fijen los tipos que han de servir de base á los conciertos y repartos del extrarradio.

Aprobar un decreto de la Alcaldía nombrando interinamente matrona municipal á doña María Francisca García Clavellinas, en sustitución de doña Rafaela Muñoz, fallecida recientemente.

Al retirarnos del salón continuaba discutiéndose el último asunto de la orden del día relativo al expediente de los aforos practicados en primero del que rige, de las especies de consumo que existían en la población al poseerse de la cobranza del impuesto la nueva empresa arrendataria.

Peticiones y exigencias

Sopongamos por un momento que una persona cualquiera, ayer obrero y por cambio de la suerte, por aplicación al trabajo, se convierte en patrono y establece una fabricación.

Sopongamos también que progresa, que cuenta con un taller en el cual llega á reunir cien operarios.

Admitamos que sus ganancias diarias, descontando el gasto de jornales, la contribución, etc., etc, asciende á cien pesetas.

Siguiendo en el terreno de las suposiciones, imaginémosnos que un día, aquellos cien obreros mal aconsejados, creyendo por ignorancia ó por convencimiento que va á mejorar su posición, provocan una huelga y exigen, lo que

es costumbre pedir en estos casos; aumento de jornal y disminución de horas.

¿Qué resulta? Si el patrono accede, ó pierde las cien pesetas ó más, de producto que obtenía y tiene un taller por el solo placer de ir á él diariamente y fatigarse en los libros, ó si resiste, pierde los trabajos que se le habían encomendado y que á no dudar van á otra parte, se encuentra en las puertas de la miseria, tiene que cerrarlo, aumenta el número de los necesitados y cien obreros quedan sin ocupación por tal causa.

Esta es la eterna historia de la petición y de la exigencia; esta es la realidad desnuda, sin los oropeles que para presentarla brillante se ofrece á todos aquellos que por vivir del trabajo les ocurre lo que al ciago cuando le ofrecen la luz, al prometerles la redención.

Para estas cuestiones el principal criterio que debe de seguirse es el de la justicia y hay que convenir en que falta la casi totalidad de las veoss.

A nuestros corresponsales

Se ruega á los corresponsales literarios de EL DEFENSOR á quienes últimamente se envió el nombramiento, acusen á la dirección recibo del mismo.

Crónica Local

Autoridad

Según oportunamente dijimos se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta capital nuestro estimado amigo y correligionario D. José Fernández, que le desempeñará durante la licencia que viene disfrutando el alcalde de R. O. y el primer teniente.

Programas de asignaturas

La Gaceta ha publicado una importante real orden del ministerio de instrucción pública, en la que se dispone que todos los catedráticos de Universidades é Institutos y profesores de Escuelas Normales, Veterinaria y Ciencias remitan al ministerio, antes del día 15 de Setiembre próximo, los programas de las asignaturas de que son titulares.

Esta disposición (se dice en dicha real orden) tiende al cumplimiento de otras anteriores, en las cuales se reconoció la necesidad de la formación de un cuestionario general, al que han de sujetarse los programas de las asignaturas incluidas en el actual plan de estudios, toda vez que tal derecho corresponde al Estado, sin menoscabo de la plena libertad del catedrático en el cumplimiento de su misión docente para desenvolver el contenido de la asignatura materia de su enseñanza conforme á método y doctrina propios del profesor.

Ordenación de Pagos

Nuestro querido amigo y correligionario D. Jerónimo Gutiérrez Ravé Vicepresidente de la Diputación provincial ha quedado encargado de la ordenación de pagos durante la ausencia de D. Agustín Aguilar Tablada, presidente de dicha Corporación que ha marchado de temporada á Puerto Real.

Personal

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Tesorería don Fernando Martínez Martínez, y oficial de quinta, de la misma dependencia, don Ceferino Sánchez Frontán.

Nombramiento

Ha sido nombrada matrona municipal interina Doña María Francisca García Clavellina.

Teatro Circo

Brevemente debutará en el Teatro Circo del Gran Capitán una notable compañía ecuestre, acrobática, gimnástica y mimica, compuesta de artistas procedentes del Circo de Parish de Madrid, que actualmente trabajan en Lisboa.

Corchaito

En carta particular que nos dirige un amigo de Andújar nos dice hablando de este diestro lo siguiente:

El día de Santiago vi torear aquí el Corchaito el cual mató cuatro novilloá toros con unas cornamentas grandísimas. Estuvo muy valiente y fué una ignominia lo que hizo la empresa al no poner picadores con tan grandes novillos toros. En los tres primeros estuvo desgraciado con el estoque y al cuarto le dió una soberbia estocada hasta la taza. Con el capote bien; los banderillos muy malos, menos Pesca.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 45'50; á la sombra 40 00; mínima 20,00; media 38'00; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 764,00; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Servicios

Los agentes del cuerpo de vigilancia han realizado los siguientes servicios: Han recuperado un reloj y un alfiler hurtados por dos rateros apodados El maruso y El Galleguito, que han sido puestos en la carcel y á disposición del juzgado.

También han detenido á un golfo que blasfemaba en la vía pública.

Quejas

Los vecinos de la calle Averroes se quejan de que el depósito de cadáveres del Hospital de Agudos les produzca las naturales molestias en su instalación actual.

Nosotros creemos muy atendibles esas quejas y esperamos que se subsanen por quien corresponda.

La veda

Desde primero de Agosto próximo quedará levantada la veda para caza de palomas, torcaes, tórtolas y codornices, con arreglo á lo que dispone el artículo 17 de la nueva ley de caza.

Solo se permitirá cazar en los terrenos donde se haya verificado la recolección, aunque se encuentren en el campo las gavillas.

El primero de Septiembre se levantará la veda para toda clase de caza.

Monte de Piedad

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros, 20,448 por 154 pesetas impositivas, de las cuales son nuevas 18 y se han satisfecho pesetas 31,571'14 á solicitud de 88 imponentes 22 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

A su dueño

En las oficinas del cuerpo de vigilancia se encuentra depositado un rollo de batista encontrado en la vía pública.

Detención

Anteanoche fué detenida una golfa que promovió escándalo en una casa de lenocinio de la calle de la Rosa.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á las inquilinas de una casa non sancta de la calle Pastores que han trasladado su gabinete á la vía pública; á un tabernero de la plazuela del Potro por permitir juergas en su establecimiento en las primeras horas de la madrugada; y á un individuo que dió el gran escándalo en una casa de lenocinio de la calle José Zorrilla.

El mitin de anoche

A la una terminó el organizado por las sociedades obreras de esta capital.

Hicieron uso de la palabra ocho oradores, entre ellos el obrero sevillano Antonio Ojeda, dirigiendo todos rudos ataques á la burguesía y aconsejando la formación de sociedades de resistencia, para conseguir los fines que la clase obrera persigue.

Al acto asistió numerosa concurrencia, reinando orden completo.

La Verdad IMPRENTA PAPELERIA Encuadernación JUGUETERIA ●●Y ARTICULOS DE PIEL●●

Sellos de Cauchú 7—Gondomar—7

SEÑORITAS ó señoras se desean como huéspedes.

Darán razón en el establecimiento de muebles de D. Manuel Hidalgo, sito en la calle de Armas. 7—10

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Santa Marta y Santa Beatriz, virgen y martir.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los Excmos. Sres. Marqueses de Boll, y Condes de Abatera, en sufragio de sus padres, hijo y demás familia.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Aceite nuevo, de 34 á 35 reales arroba. Cereales: trigo duro de 37 á 38 reales fanega; id. blacquillo, de 39 á 40; cebada, de 22 á 23; habas castellanas, á 38; idem morunas á 39; alpiste, de 50 á 54; garbanzos tiernos, á 120; idem duros, de 80 á 90; arvejonas, á 40; escaña, de 19 á 20; harina blanca extra, á 17 3/4 reales la arroba; idem corriente, á 17; idem recia asemolada, á 16 idem superior, á 15 1/2; idem corriente; á 15; idem de terocera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja; de 6 á 7; maíz, de 00 á 00.

ADVERTENCIA

Suplicamos á aquellos de nuestros abonados que durante los meses de verano se ausenten de esta capital, pasen á nuestras oficinas nota clara y exacta de las señas de su domicilio en ésta y las del punto donde se les tenga que remitir el periódico, sin aumento de precio, á fin de evitar confusiones en nuestra Administración y que sufran retraso nuestros suscriptores en el recibo de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.

LIBROS

Aves sin nido, poesías de D. Marcos R. Blanco Belmonte, precedidas de un prólogo de D. Manuel Reina. Precio dos pesetas.

Lluvia de flores, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una carta prólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

A la sombra de la Mezquita, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

Tierra Santa. Ecos de viaje, por el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcediano de la Metrópolis de Sevilla, con una carta-prólogo de don Francisco Borja Pavón y un epílogo en verso por D. Enrique Redel. Precio, tres pesetas.

Manual del buen aficionado á las corridas de toros, por K. Ch. T. y Selarombajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Garmona.—Precio: 0'75 céntimos.

Agencia de Negocios, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Páez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

De venta, en la Administración de este periódico.

Almanaque del vinicultor para 1903, por la redacción de La Revista Vitícola y de Agricultura, contendrá las siguientes secciones: Juicio meteorológico para 1903.—Santoral.—Calendario Vitivinícola.—Medidas vitícolas.—Monedas, pesos y medidas de diferentes países.—Tarifa de correos y tasa para telegramas.—Viticultura.—Vides ame-

picanas y europeas.—Injerto.—Poda.—Abonos.—Labores de arado para obtener una economía en el cultivo de 70 rór 100 cuando menos.—Enfermedades de la vid y su tratamiento.—Vinicultura.—Vendimia.—Ensayo y corrección de los mostos.—Enyesado.—Clarificación.—Trasiego.—Vinos blancos y vinos generosos.—Vinos imitados.—Fabricación de mistelas.—Enfermedades y defectos de los vinos, medios de prevenirlas y su corrección.—Aprovechamiento de los residuos de la vinificación.—Heces y tartaros.—Aguardientes y licores.—Licores por destilación.

Los suscriptores de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA que se hallen al corriente de sus pagos tendrán el 50 por 100 de rebaja y podrán recibir dicho libro en todo el mes de Diciembre próximo por una peseta y 1'25 certificado;—más para obtener este beneficio es indispensable que el pedido se haga por conducto de la Administración de este periódico, precisamente, antes del 30 de Noviembre del presente año.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 28 (5)

No se ha encontrado solución á la huelga de carpinteros, porque los huelguistas imponen como condición que no sean admitidos cuarenta compañeros que no han querido hacer causa común con ellos.

—Se ha celebrado en Santiago una velada en honor de Nocedal.

Pronunció este un elocuente discurso y dijo que no pide votos ni que le siga nadie, pueden llamarle los clericales obscurantistas; pero nunca político, porque es lo último que se puede decir á un hombre.

Reconoció la necesidad de que los católicos se unan para combatir el liberalismo, y dijo que temía más á quienes van á misa y reconocen la supremacía del Vaticano que al furibundo propagandista radical señor Lerroux.

Terminó su discurso el señor Nocedal elogiando la campaña del señor Mella.

Los cómplices de Cecilia

Madrid 28 (14'30)

Esta mañana llegaron procedentes del Havre los comisionistas de fonda, Garreta é Iglesias y la mujer del primero Eulalia Esplugas, presos en el Havre como encubridores de Cecilia Aznar.

En su aspecto aparecen serenos.

A la estación acudió regular concurrencia.

Una vez en el juzgado declararon Iglesias y Garreta, siendo conducidos á la Carcel Modelo, donde permanecen incomunicados.

Los huertanos

Madrid 28 (15)

Según telegramas oficiales recibidos de Murcia, se ha presentado al Gobernador civil una comisión ofreciendo en nombre de los huertanos deponer incondicionalmente su actitud.

Sin embargo, se cree que no está resuelto el conflicto.

Mencheta

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

UN NÚMERO
10 CENTS.

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

UN NÚMERO
10 CENTS.

OFICINAS: GONDOMAR, N.º 7, Bajo
HORAS DE OFICINA, DE 2 A 6 DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.ª plana, 15 en 2.ª y 30 en 1.ª A dos id. 10 id. en 3.ª, 25 en 2.ª y 50 en 1.ª

Reclamos y Comunicados a precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

GONDOMAR, 7

CORDOBA

GONDOMAR, 7

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, a cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas a una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FINCAS. Desde el día se venden ó arriendan las siguientes, enclavadas en el término de Belmez: Una haza de tierra nombrada "La Milana," de cuatro fanegas y media. Otra idem en el "Cortijo de Nevada," de dos fanegas y media. Otra idem en la "Cañada de la Burra," de cuatro fanegas y media. Otra idem en el camino de Córdoba, de dos celemines. Otra de viña en el "Entredicho," de seis celemines, cuyas fincas pertenecieron a D. Manuel Triviño Cuenca; y hoy a D. Lorenzo Cruzado Berengena, vecino de Villanueva del Rey, á quien podrán dirigirse proposiciones.

TÍSICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS

LOS QUE PADECEN ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros. De venta en todas las farmacias á 3'00 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 50



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro
en la Exposición de Alejandria

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

TIERRA SANTA ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO TRES PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.